

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5409 *Resolución de 28 de abril de 2016, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Asesoramiento y Planificación Financiera.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la solicitud de modificación presentada del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Asesoramiento y Planificación Financiera, establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Asesoramiento y Planificación Financiera como anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 28 de abril de 2016.–El Rector, Fernando Suárez Bilbao.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas.

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	48
Optativas	–
Prácticas externas	6
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias.

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Fundamentos éticos y financieros.	Primero	Obligatorio	6
Análisis del entorno económico y mercados financieros.	Primero	Obligatorio	6
Mercado de valores de renta fija.	Primero	Obligatorio	6
Mercado de valores de renta variable.	Primero	Obligatorio	6
Instrumentos derivados.	Primero	Obligatorio	6
Productos financieros.	Segundo	Obligatorio	6
Selección de inversiones.	Segundo	Obligatorio	6
Asesoramiento y planificación financiera.	Segundo	Obligatorio	6
Prácticas en empresas.	Segundo	Obligatorio	6
Trabajo Fin de Máster.	Segundo	Obligatorio	6